

Fecha 30.07.2014	Sección Primera-Nacional	Página 15
----------------------------	------------------------------------	---------------------

Plantean convenio aéreo con Canadá

POR JUAN PABLO REYES

juan.reyes@gimm.com.mx

Con el objetivo de establecer un marco jurídico actualizado que regule las operaciones aéreas entre México y Canadá, el Ejecutivo federal envió al Senado un nuevo convenio en la materia, con el objetivo de coadyuvar en el fortalecimiento de la relación bilateral y el desarrollo de diversos sectores entre ambas economías.

Mediante el acuerdo se busca satisfacer la demanda de los servicios aéreos entre las dos naciones, por lo que se contempla la designación de cualquier número de aerolíneas por país, con posibilidad de operar desde y hacia cualquier punto en sus territorios, sin restricción en el número de frecuencias y de la capacidad del equipo.

De acuerdo con información de la SCT, durante el último año casi tres millones de pasajeros fueron transportados desde y hacia Canadá, por lo que de existir un instrumento bilateral aéreo, con disposiciones acordes con la actualidad, se incrementaría aún más la conectividad aérea entre nuestro país y Canadá.

El documento se turnó a las comisiones de Relaciones Exteriores América del Norte, de Relaciones Exteriores y de Comunicaciones y Transportes.

FOR ALGO VERANO Y VACACION EMPIEZAN CON LA MISMA LETRA

San Luis Potosí	\$999
Manzanillo	\$1,049
Zacatecas	\$1,199
Aguaascalientes	\$1,349

interjet.com

¡CHEQUEA EL PRIMER PASO EN LA TIENDA!

¡¡¡¡¡